MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA # 20-2016

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes diecisiete del mes de mayo de dos mil dieciséis, a las nueve de la mañana ocho minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Jacinto Adolfo Vargas Miranda, regidor propietario
Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario
Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, regidor suplente en propiedad

REGIDORES(AS) SUPLENTES

Víctor Julio Picado Rodríguez
Ana Patricia Rodríguez Soto
Félix Bolaños Porras
Haxel Andrea Valverde Campos

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES:

Wigley Solano Castro, síndico propietario
Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario
Jahirol Ramírez Quesada, síndico propietario
Albán Chavarría Molina, síndico propietario
Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente.
Flor de María Romero Rodríguez, síndica suplente.

Ilse María Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES: Yadira Mora Mora, Flor Romero Rodríguez y Carolina Mena Roa.

ORDEN DEL DIA:

ARTICULO I. Orden del día.
ARTICULO II. Comprobación del quórum.
ARTICULO III. Juramentación de Concejales de los Concejos de Distritos de Guatuso y de Comité de Caminos de San Juan.
ARTICULO IV. Modificación al orden del día para la Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #19-2016.
ARTICULO V. Modificación al orden del día para juramentar dos miembros de los Concejos de Distrito de San Rafael.

ARTICULO VI. Continuación del artículo IV, acuerdo 3, Modificación al orden del día para la Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #19-2016.
ARTICULO VII. Moción de Orden presentada por la señora Presidenta Municipal.
ARTICULO VIII. Se suspende atención a la Contadora Municipal.
ARTICULO IX. Lectura de Correspondencia.
ARTICULO X. Revisión de acuerdos no hay
ARTICULO XI. Se aprueba modificación al orden del día para juramentación de representante de los Concejos de Distritos del Cantón de Guatuso ante Junta Vial.
ARTICULO XII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal
ARTICULO XIII. Modificación de Orden del Día para analizar contratación directa y registro de firmas.
ARTICULO XIV. Mociones de los regidores.
ARTICULO XV. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del Día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión a las 9:08 a.m.

ARTICULO III. Juramentación de Concejales de los Concejos de Distritos de Guatuso y de Comité de Caminos de San Juan.

ACUERDO 2.

a) El Concejo procede a la juramentación de Concejales de los Concejos de Distritos de Buena Vista y de Katira y son los siguientes miembros:

CONCEJO DE DISTRITO DE BUENA VISTA:
Hernán Alvarado Conejo
Misael Vega Hidalgo
Carlos Dioniso Vega Ajoy
Clara Luz Cruz Arguedas

DISTRITO DE COTE:
Horacio Sánchez Murillo

CONCEJALES DEL DISTRITO DE KATIRA:
Jorge Luis Alfaro Salas
Joel Torres Espinoza
Ismael Torres Espinoza
Yahaira Corrales Ramírez
Dania María Salazar Araya

b) El Concejo procede a la juramentación del Comité de Caminos de San Juan. y son los siguientes miembros:
Carlos Batres Batres
Freddy Cordero Martínez
Edith Castro Vargas
Jorge Jiménez Ocampo
Feliciano Vargas Herrera

Esmeralda Angulo Huete
Moises Araica Cruz
Deylin Francisco Gómez Girón

ARTICULO IV. Modificación al orden del día para la Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #19-2016.
ACUERDO 3. Lectura de acta de Sesión Ordinaria #19-2016, se hacen las siguientes correcciones:

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos somete a votación un cambio en el orden del día para atender a la contadora Abigail después de dar lectura y aprobación al acta anterior el cual es aprobado con cinco votos positivos.

El regidor propietario Mario Ernesto Herra Ulate, se retira al ser las diez horas treinta y ocho minutos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, pregunta compañeros correcciones al acta?

La Regidora Ana Patricia Rodríguez Soto, manifiesta que quisiera que antes de las correcciones al acta los compañeros vienen a juramentarse que debiéramos juramentarlos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, somete a votación modificar el orden del día para juramentar a los compañeros concejales de distrito que vienen a juramentarse, se aprueba este cambio en el orden del día con cuatro votos positivos de los regidores presentes.

ARTICULO V. Modificación al orden del día para juramentar dos miembros de los Concejos de Distrito.
ACUERDO 4.
El Concejo procede a la juramentación de Concejales de los Concejos de Distritos de San Rafael y de Katira respectivamente y son los siguientes miembros:

Yasuhara María Ramírez Vindas
Claudio Antonio Jiménez Rojas

ARTICULO VI. Continuación del artículo IV, acuerdo 3, Modificación al orden del día para la Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #19-2016.
ACUERDO 5.
La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, pregunta sometemos a votación el acta a aprobación, comentarios del acta.

a) En el artículo III, acuerdo 2, inciso b), de Juramentación de la junta de Educación de La Flor y de Concejal de Distrito de San Rafael, debe de decir correctamente: El Concejo procede a la juramentación del Concejal de Distrito de San Rafael y son los siguientes miembros:

   Edwin Castro Murillo
   Armando Álvarez Montero

b) En el artículo VI, acuerdo 5, Tomar acuerdo, debe de decir correctamente: La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, vamos a someter otro acuerdo, que es que no se omita ninguna parte, tema que se hable aquí, que no se omita en el acta, estamos de acuerdo?

c) En el artículo V, acuerdo 4, Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #18-2016, se elimine del acta las intervenciones de los regidores Jacinto Adolfo Vargas Miranda y de la señora Presidenta Municipal, Mauren Castro Ríos, por cuanto se repite dos veces dichas manifestaciones.

d) En el artículo X, acuerdo 8, inciso a), Informe de la señora Alcaldesa Municipal, debe de decir correctamente: El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras, solicitarle a la Contraloría General de la República la Contratación Directa concursada para invitar al menos 3 oferentes para el proyecto "Denominado "Ruta Maleku", en el cantón de Guatuso, esto referente a los ¢400.000,000 (cuatrocientos millones de colones) donados por El INDER. ACUERDO FIRME.

e) En el artículo XIV, acuerdo 12, inciso e), Asuntos Varios, debe de decir correctamente: El señor Wigley Solano Castro, síndico propietario, señala que ojalá que vengan con el código y con el nombre del camino.

f) En el artículo XIV, acuerdo 12, inciso f), Asuntos Varios, debe de decir correctamente: El Regidor Fulvio Vargas Zúñiga, indica que en el acta pasada yo entendí, no sé si entendí mal pero que la plata de las aceras ya se la habían adjudicado a algunas empresas, no fue en acta de nosotros, fue en la última acta de ellos.

g) En el artículo XIV, acuerdo 12, inciso f), Asuntos Varios, debe de decir correctamente: La Regidora Ana Patricia Rodríguez Soto, manifiesta que en relación a esta acera si es allá, de este proyecto hacia el Colegio a la Clínica está pendiente el permiso.

h) En el artículo XIV, acuerdo 12, inciso f), Asuntos Varios, debe de decir correctamente: El Regidor Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que entonces está más avanzado este lado o sea el centro.

i) En el artículo XIV, acuerdo 12, inciso g), Asuntos Varios, debe de decir correctamente: La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, le pregunto si es proveedor de la municipalidad, está inscrito?

j) En el artículo XIV, acuerdo 12, inciso g), Asuntos Varios, debe de decir correctamente La Regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto, recomienda que sería importante también que nos presente su oferta de servicio, quien es, donde ha estado, sus referencias para conocerlo mejor, su trabajo.

k) En el artículo XIV, acuerdo 12, inciso e), Asuntos Varios, debe de decir correctamente: El Regidor Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que esta municipalidad una particularidad, bueno tal vez la de la vez pasada también la hubo para aclaración de ustedes de que lo que se nombraban como prioridad eran 12 caminos en el cantón, esos eran los que se priorizaban y no se dejaba casi dinero para atenciones inmediatas, entonces esos caminos quedaban la mayoría de caminos, si se meten 12 caminos, cuando tal vez habían unos 710 km después viene a modificarle y a restarle presupuesto a unos caminos.

l) En la Asistencia de los regidores propietarios, debe de decir correctamente: **AUSENTES:** Yadira Mora Mora, Mario Ernesto Herra Ulate, Hazel Andrea Valverde Campos y Carolina Mena Roa.

m) El regidor Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que tal vez a la hora de votar, la situación es de que en esta acta que vamos aprobar se tocan temas del acta anterior, de la 17 que se debió haberse aprobado en el acta 18 por eso duramos tanto porque estamos viendo dos veces la misma acta el

y acta 17 y el acta 18 aquí se hace referencia de un compañero que no estuvieron en el acta pasada como es Ernesto y Yadira se mencionan aquí en esta acta, tengo entendido que estábamos aprobando el acta anterior pero aquí estamos aprobando parte, esa es mi aclaración que quede bien ahí en acta.

n) En el artículo XIV, acuerdo 12, inciso b), Asuntos Varios, debe de decir correctamente: El Regidor suplente, Víctor Julio Picado Rodríguez, manifiesta que no sé si es para la alcaldía o junta vial en el caso uno que anda por los caminos del Cantón uno ve los pasos que agarran y le echa un montón de madera en la entrada de una finca, sobro de madero en lugar de alcantarillas, entonces están obstruyendo esas cunetas, lo otro es que cuesta poner una alcantarilla pero colocan de ocho pulgadas y eso obstruye el paso, otro es que tiran tierra y están destruyendo los caminos y hay partes que nace tal vez agua en una bajadita y hacen un relleno para entrar a la casa o a la finca y ya por ahí viene el agua y empieza a tirarse a la calle, entonces no sé si hay algún poder a quien le corresponda, si hay algún reglamento que sea obligatorio poner alcantarillas. Otra cosa que he visto mucho es que hay gente que cierra la ronda de calle y ahí empiezan a sembrar plátanos, banano más bien en ampliar la calle, que tenga un poquito más de ancho más bien las encogen.
o) En el artículo XIV, acuerdo 12, inciso c), Asuntos Varios, debe de decir correctamente: La señora alcaldesa Municipal, le contesta que vamos a ir hacer inspección al lugar y después seguir a buscar al dueño de la propiedad para hablar con él, si es así.

p) El regidor Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que para hacer una aclaración, en la página seis, creo que en el inciso a), dice acuerdo firme, en el capítulo 45 con la votación de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros del Concejo podrá declararse sus acuerdos como afirmativamente aprobado, ahí hay dos votaciones que se dan que son definitivamente aprobado, acuerdo firme se puede hacer una sola oración digámoslo así, entonces yo creo que aquí dice acuerdo firme, para que cuando vaya un acuerdo en firme se haga la votación, para cumplir con el capítulo 45 del código Municipal, sería nada más hacer esa aclaración a tomar en cuenta nada más.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, indica sometemos a votación la aprobación del acta, estamos de acuerdo?

Por no haber más correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga y Carlos Luis Gutiérrez Jiménez.

ARTICULO VII. Moción de orden presentada por la señora Presidenta Municipal.

Acuerdo 6. La señora Presidenta Municipal, Mauren Castro Ríos manifiesta que quiero presentar una moción de orden porque el compañero Ernesto se retiró, dejando dos mociones aquí, en la mesa y lo que quiero es que para que el compañero pueda asumir la votación, Ernesto tendría que estar ausente para que él pueda estar votando hoy y otro compañero asumir las mociones. Otra es que cuando nos vamos a retirar, tratemos de pedir permiso, no están entrando y saliendo, distractores como el teléfono, todos estamos comprometidos en esto, muchos vamos a pasar aquí horas sentados y evitamos hasta ir al baño aunque queramos ir, pedirles por favor tener esa comprensión a la hora de estar aquí en la sesión, serían esas dos observaciones. Con respecto a lo de Ernesto, las mociones no sé si alguno las retoma.

El regidor Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que sería don Ángel que firmara la moción.

El regidor Fulvio Vargas Zúñiga, dice pero tiene que quedar en el acta que Ernesto no estuvo, que se presentó y se fue.

El señor Jahirol Ramírez Quesada, síndico propietario, manifiesta que en este caso lo que quedaría es dejar sin efecto a él.

La señora Presidenta Municipal, Mauren Castro Ríos, manifiesta que si el no aparece ausente en el acta no deja sin efecto a Don Ángel.

El regidor Jacinto Adolfo Vargas Miranda, agrega diciendo que el cómo regidor suplente él la puede presentar aunque en este momento él no esté fungiendo como suplente propietario él puede presentar la moción.

El señor Jahirol Ramírez Quesada, síndico propietario, expresa si pero quedaría pendiente la votación

El regidor Jacinto Adolfo Vargas Miranda, expresa que él no va votar porque no firmó pero Ernesto si tiene que aparecer que se retira el lo que pierde es la dieta.

La señora Presidenta Municipal, Mauren Castro Ríos, manifiesta y queda sin efecto para votar.

El regidor Fulvio Vargas Zúñiga, añade diciendo que entonces esta acta tiene que ir con cuatro votos, ya el de Don Ángel no valdrían.

La señora Presidenta Municipal, Mauren Castro Ríos, indica que ya Ernesto se retiró, ya los votos de Ernesto, quedan cuatro votos siguientes de ahora en adelante.

ARTICULO VII. Se suspende atención al a Contadora Municipal.
ACUERDO 7.
La señora Presidenta Municipal, Mauren Castro Ríos, indica que para seguir con el orden del día teníamos que atender a la Contadora Municipal modificación presupuestaria pero manda una nota porque tiene un inconveniente, tiene una convocatoria, entonces se retiró, ese orden del día ya no se va ver.

ARTICULO VIII. Lectura de Correspondencia.
ACUERDO 8.

a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la Universidad Estatal a Distancia, donde ofrece la posibilidad de programar talleres dirigidos a los integrantes del Concejo Municipal, referidos a las funciones y competencias de dicha instancia, así como para la definición de prioridades del desarrollo municipal. De programarse dichos talleres, los podríamos ejecutar entre los meses de mayo y junio, para lo cual les solicitamos nos indiquen diversas opciones de fechas. Asimismo, les solicitamos una audiencia con el fin de compartir los alcances de nuestro plan de trabajo para el período 2016-2021 y rendir cuentas de nuestra labor. Comunicarle al señor Javier Ureña Picado, Director Auxiliar Interino, del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, que se le concede audiencia para el próximo martes 24 de mayo de 2016, a las 9:15 a.m., con el ruego de que su participación sea forma concreta, resumida sobre el tema “los alcances de nuestro plan de trabajo para el período 2016-2021 y rendir cuentas de nuestra labor”.

b) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la señora Isaura González Salas, Coordinadora Territorial, Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, donde se ponen a la disposición para apoyar a nivel académico actividades inherentes al servicio municipal y desarrollo local, en esta oportunidad con el curso “Planificación del Desarrollo Municipal”, correspondiente a

lo establecido en el Código Municipal en el artículo 13, inciso l. El curso dará inicio el 17 de junio y finalizará el 22 de julio, se impartirá los días viernes de 9 a.m. a 4 p.m., la sede está por definirse y oportunamente se les indicará.

c) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la señora Alcaldesa Municipal, se dirige a la Empresa Araya y Campos S.A., para comunicarle que sobre acuerdo tomado en sesión ordinaria #18-16, acuerdo 7, artículo VIII, inciso g), de la Contratación Directa #2016 CD-000104-01, para "Alquiler de pala excavadora para colocación de tubos de alcantarillas de 2.10 m y movimiento de vigas y colocación de las mismas en el puente sobre el río Guayabo en caminos cantonales 2-15-042, 2-15-094-2-15-038 y 2-15-145". De manera que la Unidad Técnica de Guatuso Vial, con instrucciones de la señora Alcaldesa le comunica que debe dar inicio a las obras aquí indicadas a partir del día 18 de mayo de 2016.

d) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la señora Alcaldesa Municipal, se dirige al señor Ronald Núñez Quirós, para comunicarle que sobre acuerdo tomado en sesión ordinaria #18-16, acuerdo 7, artículo VIII, inciso c), de la Contratación Directa #2016 CD-000103-01, para "Alquiler de retroexcavador para recolección de escombros y colocación de tubos de alcantarillas en caminos cantonales 2-15-046, 2-15-043-2-15-042 y 2-15-141". De manera que la Unidad Técnica de Guatuso Vial, con instrucciones de la señora Alcaldesa le comunica que debe dar inicio a las obras aquí indicadas a partir del día 18 de mayo de 2016.

e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Junta Vial Cantonal de Guatuso, transcriben artículo IX, inciso e), de sesión ordinaria #04-2016, de fecha 07/04/2016, donde recomiendan la siguiente modificación presupuestaria #3 del 2016, correspondiente de la Ley 814, presentada por el Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para que se modifique la suma de 100.214.500.41 de los caminos 2-15-045, 2-15-061, 2-15-062. 2-15-003, 2-15-005, 2-15-006, 2-15-052, 2-15-150, 2-15-094, 2-15-147, 2-15-148, 2-15-106, 2-15-124, 2-15-124 y 2-15-064. Comunicarle al Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, que no se aprueba en virtud de que dicha modificación de recursos se someta a conocimiento o se retome nuevamente con la nueva junta vial y que se especifique los nombres de los caminos y que se explique el por qué se le rebaja a cada uno de esos caminos ese monto, cuál es el motivo que se le quita ese presupuesto a esos caminos. Se le recomienda que de ahora en adelante, al enviar todos los acuerdos que se remita la información del nombre de los caminos.

f) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Diputada Aracelli Segura Retana, donde externa su felicitación por su designación como ediles de la Municipalidad de Guatuso-Alajuela, asumen ustedes una función tan noble, como la es servir a un gobierno local y a sus conciudadanos.

g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, solicito vacaciones 11 días que comprenden del 11 al 25 de julio de 2016. Adjunto tabla de periodos de vacaciones con lo disfrutado y lo pendiente de disfrutar.

Disfrute de vacaciones		Pendiente de Disfrutar	
Periodo	Días	Periodo	Días
2014-2015	11	2014-2015	5
2015-2016	0	2015-2016	30.

Comunicarle a la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, que se va hacer revisión y se analizará por parte de la señora Alcaldesa Municipal y nos informe al respecto.

h) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Presidenta de la Asociación Administradora del Acueducto Rural Integrado de Buena Vista (ASADA Buena Vista), se dirige a la Alcaldesa

Municipal, donde solicita nos reparen un camino en La Paz, camino que va de la Escuela hacia el sur, camino sin salida de unos 800 metros aproximadamente, solicitamos le reparen con material ya que en un tramo del mismo está en muy mal estado y no está en estos momentos transitable, esta solicitud la hacemos ya que la ASADA de Buena Vista con la ayuda de una cuadrilla del Ministerio de Trabajo, en esta semana estaremos iniciando la captación de una nueva naciente al final del camino y necesitamos meter materiales de construcción pesados, ya que estamos con escases de agua y es urgente esta captación.

i) El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Llano Bonito de Guatuso, donde solicita se les conceda una patente provisional para venta de licores, para ser utilizada en una actividad de feria comunal, que se llevará a cabo los días 27 y 28 de mayo de 2016; comunicarle a la Asociación de Desarrollo Integral de Llano Bonito de Guatuso, que con cuatro votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga y Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, que una vez analizada dicha petición según lo establece el Reglamento a Ley Nº 9047, "Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico", en su artículo 31 Otorgamiento; se concede permiso para una licencia temporal para el expendio de bebidas con contenido alcohólico; y conforme al artículo 24. De los horarios de funcionamiento para el comercio de bebidas con contenido alcohólico, se aplica el inciso b. Licencias clase B1: a partir de las 11:00 horas hasta la 01:00 hora (1:00 a.m.), los días 27 y 28 de mayo de 2016, en las instalaciones o local ubicado a un costado de la plaza de deportes. Se indica que la organización será la responsable de lo que suceda en el evento, si por circunstancias de inseguridad, las personas resultaran ser víctimas de cualquier situación. Además se le solicita no se permita la venta en envases de vidrios (bebidas) ya que las personas las quiebran y quedan botadas en sus alrededores de las instalaciones y puede causar peligro. Se debe tomar en cuenta o aplicación de la Ley General de Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la salud N° 9028. Además se le indica que por concepto de pago de impuesto de patente de licores provisional se le cobra la suma de ¢10.000 por cada día de actividad que realice la organización.

j) El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Mónico de Guatuso, donde solicita se les conceda una patente provisional para venta de licores, para ser utilizada en una actividad de cabalgata, que se llevará a cabo el día 29 de mayo de 2016; comunicarle a la Asociación de Desarrollo Integral de Mónico de Guatuso, que con cuatro votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga y Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, que una vez analizada dicha petición según lo establece el Reglamento a Ley Nº 9047, "Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico", en su artículo 31 Otorgamiento; se concede permiso para una licencia temporal para el expendio de bebidas con contenido alcohólico; y conforme al artículo 24. De los horarios de funcionamiento para el comercio de bebidas con contenido alcohólico, se aplica el inciso b. Licencias clase B1: a partir de las 11:00 horas hasta la 01:00 hora (1:00 a.m.), el día 29 de mayo de 2016, en las instalaciones o local ubicado a un costado de la plaza de deportes. Se indica que la organización será la responsable de lo que suceda en el evento, si por circunstancias de inseguridad, las personas resultaran ser víctimas de cualquier situación. Además se le solicita no se permita la venta en envases de vidrios (bebidas) ya que las personas las quiebran y quedan botadas en sus alrededores de las instalaciones y puede causar peligro. Se debe tomar en cuenta o aplicación de la Ley General de Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la salud N° 9028. Además se le indica que por concepto de pago de impuesto de patente de licores provisional se le cobra la suma de ¢10.000 por cada día de actividad que realice la organización. ACUERDO FIRME.

ARTICULO IX. Revisión de acuerdos no hay

ARTICULO X. Se aprueba modificación al orden del día para juramentación de representante de los Concejos de Distritos del Cantón de Guatuso ante Junta Vial.
ACUERDO 9.

La señora Presidenta Municipal, Mauren Castro Ríos, compañeros solicito la modificación al orden del día para juramentar al compañero que va ir a junta vial como representante del Concejo de distrito.

El Concejo procede a la juramentación del representante de los cuatro Concejos de Distritos de Guatuso ante Junta Vial Cantonal de Guatuso y es el siguiente miembro:

Albán Chavarría Molina, síndico propietario

ARTICULO XI. Informe de la señora Alcaldesa Municipal
ACUERDO 10.

a) Se le hicieron llegar al proveedor vía oficio las recomendaciones a seguir con las licitaciones. Se indicó al proveedor hacer varias definiciones específicas a las próximas licitaciones como garantía del trabajo, modelos recientes, placas en óptimas condiciones, que las máquinas estén al día, que posean un fondo para asumir inconvenientes.
b) Todos los caminos con códigos y nombre de rutas, en este proceso se estarán entregando hoy los de San Rafael y mañana el restante de distritos.
c) Informo que a partir de este mes las reuniones del CCCI se harán en la municipalidad.
d) Demarcación vial de cuadrantes, correcciones, seda, el esquema correcto. Esta coordinación, se efectuará para un período aproximado de dos meses. Además estamos invitando a una reunión con la ASADA de Katira en la próxima semana.
e) Hacer la solicitud de incluir otra alcantarilla y material para mejorar el paso por la Cruz Roja en el centro de San Rafael. Informé, se va hacer con el presupuesto de emergencias un plazo de 30 días para solucionar el problema.
f) Comunicar y explicar a los vecinos que no deben aterrar los caminos, indicar la importancia que deben poner alcantarillas. Comunicar a los vecinos en primera instancia por escrito y luego coordinar con las asociaciones para no procrear una problemática en las calles mejoradas.
g) Se realizará una inspección del camino hacia el Valle del Río, Don Edgar Picado está haciendo un relleno que está perjudicando la calle. El jueves se hará inspección del caso de la calle a Valle del Río a ver la situación.
h) Se está realizando un reglamento para comités de caminos/las asociaciones de desarrollo.
i) Con respecto a las aceras presupuesto que está desde el 2009 ya se hizo el estudio jurídico correspondiente por la parte administrativa y se procederá a hacer las aceras con la contemplación de algunos términos e instrucciones ya que es la Alcaldía Municipal a quien le corresponde su ejecución. 1.Esperar el estudio del hidrólogo y topógrafo del casco urbano con el fin de no fracasar con la elaboración de las mismas. 2.Planificación de la mano de obra.
j) Se asignará del presupuesto 2017 recursos para la construcción de aceras en el Casco Urbano de San Rafael.
k) Lineamiento CONAVI-Topografía, además nos permiten presentar el proyecto directamente a ellos sobre la ruta nacional. Levantamiento topográfico por el CONAVI de la Ruta Nacional 143.
l) Solicitud de acuerdo para el cambio de las firmas en la cuenta del Banco de Costa Rica de los fondos los timbres con respecto a propiedades del cantón que se maneja en esa identidad bancaria.
m) Licitación del puente de La Guitarra, faltante de material de la loza del ruedo. Esta parte del puente quedó pendiente.

ARTICULO XII. Modificación de Orden del Día para analizar contratación directa y registro de firmas.
ACUERDO 11.

a) El Concejo acuerda una vez analizada la Contratación Directa #2016 CD-000101-01, para "Contratación de una persona física o jurídica para la construcción del puente de 18 metros en el río La Guitarra en Guayabo de Guatuso", sobre la oferta presentada por la persona física o jurídica a saber: Carlos Luis Calderón Salazar, por la suma de 4.000.000.00, no se somete a votación por cuanto el expediente de la licitación debió presentarse con suficiente anticipación a efecto de estudiarlo. El Regidor Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que se pidió que enviara con anticipación el expediente, se omite lo que se dijo, no lo conozco para que se deje en actas. Se solicita al señor Jorge Luis Arrieta Chacón, proveedor auxiliar interino, que para futuras licitaciones de cualquier índole para conocimiento y aprobación del Concejo se debe entregar con suficiente anticipación a efecto de hacer su análisis respectivo para su aprobación.

b) El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga y Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, dirigirse al Gerente del Banco de Costa Rica, Sucursal Monterrey, con el fin de solicitarle el registro de firmas de la señora Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad Nº 2-503-285, Alcaldesa Municipal, el señor José Eduardo Hernández Ugalde, cédula de identidad número 5-285-362, Vicealcalde Primero y la firma en forma mancomunada de la señora María Eneida Trujillo Arana, cédula Nº 2-330-823, Tesorera Municipal, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte.

ARTICULO XIII. Mociones de los regidores.
ACUERDO 12.

a) El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos negativos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga y Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, que una vez sometida a votación la moción presentada por el regidor propietario Félix Bolaños Porras que dice: Transmitir sesiones municipales por Radio Maleku, es un primer paso para aplicar el artículo (41), de que las sesiones son públicas, bajo un acercamiento al pueblo Guatuseño. Se agrega por parte de los regidores presentes que las sesiones son públicas por ley y que no debemos pagar para que vengan a transmitirlas, si ellos tienen a bien venir serán bienvenidos.

b) El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos negativos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga y Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, desaprobar la moción presentada por el regidor propietario suplente Félix Bolaños Porras que dice: Solicitar al Concejo de distrito, según artículo 57 reactivar becas de estudio. Pero que dichas becas sean con un fin de proyectos como el de Henry Salazar Rojas, con lo de la preparación con academia de baile y luego el regresa la inversión hecha con labor comunal y social en salud. Muchas personas indican que la municipalidad no los apoya, y esta es una forma de hacernos presentes, con trabajo conjunto, además conozco que existe un reglamento que se puede actualizar. Se solicita al compañero dirigir el tema propiamente a los concejos de distrito a quienes les corresponde revisar este asunto.

c) El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga y Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, que una vez

sometida a votación la moción presentada por el regidor propietario suplente Félix Bolaños Porras que dice: solicito la cancelación de viáticos a los compañeros que viven a más de 10 kilómetros, lo que corresponde por ley ya establecido.

d) El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga y Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, que una vez sometida a votación la moción presentada por la regidora suplente Ana Patricia Rodríguez Soto, que dice: En vista de que se dan malos entendidos en ocasiones, solicito al Concejo que cuando se someta a votación un acuerdo los regidores propietarios levanten la mano como signo de aprobación y de esa forma verificar la decisión tomada.

e) El regidor suplente en propiedad, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, se retira de la sesión al ser las trece horas dos minutos.

ARTICULO X IV. Asuntos Varios.
ACUERDO 13.

a) El señor Wigley Solano Castro, síndico propietario, manifiesta que es para pedir a la Alcaldesa que se analice la situación jurídica de las personas que viven en los Lotes Municipales para encontrarles una solución dado que en su momento fue declarado inhabitable el lugar. Como segundo tema, hace algún tiempo se hizo la gestión de darles títulos de propiedad a los vecinos del Barrios IMAS pero alguno se quedaron pendiente de escritura, entonces que se busque una alternativa jurídica para ayudarles a estas personas.

b) La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndico propietaria, expresa que es para informar que hay construcciones que las están haciendo sin permiso, por ejemplo frente a mi casa, el señor Lázaro Esquivel está construyendo, sugiero que manden al inspector para verificar la situación, creo están evadiendo los impuestos.

La señora Alcaldesa Municipal, señala que es una labor de la parte administrativa, el recurso es demasiado escaso pero algunas construcciones se ha clausurado.

La Regidora Ana Patricia Rodríguez Soto, señala que sería bueno solicitar un reglamento que regule esta parte porque yo lo viví en mi misma, porque no es claro a la hora de darle los requisitos que hay que presentar para tramitar el permiso de construcción, si existe un reglamento o no, o si no establecer lineamientos.

El Regidor suplente, Félix Bolaños Porras, pregunta por qué tipo de remodelaciones se paga?

La señora Alcaldesa Municipal, le contesta que en realidad todo tipo, dependiendo tiene que presentar planos constructivos o si no solo paga derecho de construcción la persona.

El Regidor Propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que hay que ver que se puede construir con la modalidad de los 30 metros porque hay personas que solicitan una vez para construir cabinas, y aprovechan esta forma para seguir construyendo.

c) El señor Albán Chavarría Molina, síndico propietario, manifiesta que es en cuanto al camino San Antonio que tiene una parte estrecha en una de las vueltas, ver si ustedes me pueden decir si se puede ampliar para que el bus pueda dar la vuelta por ahí.

El Regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, le indica que lo vemos en Junta Vial, presentemos su caso para ver que nos recomiendan para solucionar el problema.

d) El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que para agilizar las sesiones municipales, corregir los problemas que tenemos con las sesiones que se graben y solicito que se nos facilite el código del correo del Concejo para revisar la correspondencia que se nos manda, entonces para que lo someta a votación señora presidenta.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, pregunta lo sometemos a votación compañeros, están de acuerdo?

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda y Fulvio Vargas Zúñiga, que para agilizar las sesiones municipales, corregir los problemas que tenemos con las sesiones que se graben y solicito que se nos facilite el código del correo del Concejo para revisar la correspondencia que se nos manda.

e) El Regidor suplente, Félix Bolaños Porras, manifiesta que en la anterior acta se tocó el tema de lo de los comités de caminos, a nivel de la comunidad del Valle tenemos algo pendiente con el funcionamiento del Comité, porque si el presidente no manda carta, esa persona sigue fungiendo como tal, solicito que se modifique eso de los comités, que se haga un reglamento interno para regular su vigencia.

La Regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto, manifiesta que eso lo comentó usted antes.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que se está atendiendo ya de buscar elaborar un reglamento que regule el funcionamiento de los comités e incluso guiarse de otros reglamentos pero se lo podemos pasar a la Ana Lía para que lo analicen.

f) El Regidor suplente, Félix Bolaños Porras, manifiesta que es con relación a unas alcantarillas que fueron donadas a este señor Luis Campos, conocer el procedimiento, que se hizo?

La señora Alcaldesa Municipal, le contesta que le dije a Fulvio que las compraron el 24 de abril, una parte se fueron a dejar, y el viernes se fueron a dejar 5 alcantarillas más, por lo que tuve reunión con los compañeros para conocer de esta situación y además se fue hacer inspección, todo este proceso fue antes, entre los meses de marzo y abril se gestionó eso para El Valle.

El Regidor suplente, Félix Bolaños Porras, añade diciendo que no sé qué procedimiento se hizo pero ojalá que a futuro no nos vaya a perjudicar.

El Regidor Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que yo sugiero que haga la investigación la Alcaldesa en coordinación con Auditoría, aunque la persona haya terminado sus funciones, uno queda expuesto por espacio de 10 años hacer las aclaraciones del caso.

g) La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que es para solicitar audiencia con el abogado Elian Mena Trujillo que lleva la defensa de la Municipalidad con respecto demanda laboral de los funcionarios para que nos hiciera un resumen de la situación, aparte de lo que yo llevo, no sé si lo ven bien¨?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, pregunta si están de acuerdo.

El Concejo acuerda conceder audiencia al Licenciado Elian Mena Trujillo, para el próximo martes 24 de mayo de 2016, a las 10:00 a.m., con el fin de presentar resumen sobre demanda laboral de los funcionarios.

h) El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, expresa que es para preguntarles sobre la compra de la computadora?

La señora Alcaldesa Municipal, le responde que lo dejamos para la próxima semana, ella está trabajando en eso, la Contadora se fue a la capacitación.

Siendo las trece horas veintitrés minutos, la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos da por concluida la sesión.

_____	_____
Maureen Castro Ríos	Ana Lía Espinoza Sequeira
Presidenta Municipal	Secretaria Concejo Municipal